

En la ciudad de Sunchales, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1356 y 1357.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

4-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales FPCyS-PS:

- Crea la Oficina para la Defensa de los Derechos de los Inquilinos/as, bajo la órbita del Instituto Municipal de la Vivienda.-

4-b) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Otorga al Fideicomiso Alassia-Morra una prórroga de dos años, a partir de la promulgación de la presente, para la concreción de las obras de infraestructura faltantes, correspondiente a la fracción de terreno del Lote 42, identificada como manzanas 34 y 35 - Ordenanza N° 2285/13.-

5º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Dispone prorrogar en Comisión, por el término de 180 días corridos el Proyecto de Ordenanza (FPCyS-PS-PDP): -Crea en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, el Registro Único de Músicos y Agrupaciones Musicales cuya inscripción será de carácter gratuito con actualización permanente.-

6º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Fernando Cattaneo y Oscar Girard (FPV):

- Control ético de la fauna urbana.-

7º) Proyecto de Resolución presentado por las Concejales Cecilia Ghione y Andrea Ochat (FPCyS-PS):

- Solicita a la Dirección de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que arbitre las medidas necesarias para optimizar la atención en la Delegación Sunchales y brindar un espacio con condiciones de amplitud y comodidad adecuadas a la demanda que genera.-

Haciendo uso del Art. 61º) del Reglamento Interno del Concejo Municipal, la Concejala Andrea Ochat solicita la incorporación al Orden del Día un Despacho de Comisión del Concejo Municipal en pleno sobre proyecto de Declaración de su autoría, en conjunto con la Concejala del Bloque Socialista Cecilia Ghione, donde se Declara de Interés Ciudadano proponer, estimular y acompañar la participación de la Ciudad de Sunchales en la conformación de un Área Metropolitana junto a localidades vecinas con las que se tiene y se reconoce una interconexión, basada en aspectos funcionales, económicos, físicos, sociales y culturales y, por sobre todo, la necesidad de dar respuesta a problemáticas comunes desde una mirada global e integradora con el fin de promover un desarrollo sustentable basado en la planificación conjunta.-

Seguidamente el Concejál Leandro Lamberti, solicita, haciendo uso del mismo artículo del Reglamento Interno del Cuerpo, la entrada de dos respuestas a Minutas de Comunicación presentadas oportunamente por los Concejales del Frente para la Victoria, Fernando Cattaneo y Oscar Girard. Se trata de las Minutas de Comunicación N° 736/2016 y 737/2016.-